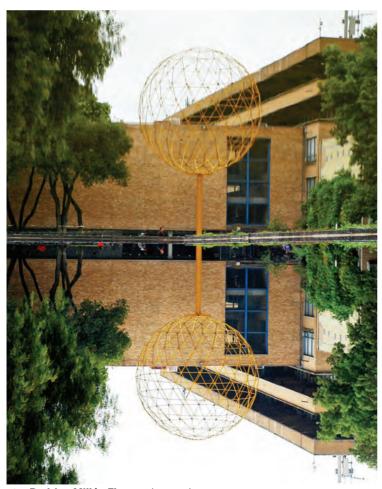




Enrique Alejandro Cacheux Enríquez, académico de la Prepa 3. *Unidad de Posgrado*.



Rodrigo Millán Flores, alumno de la Prepa 1. Espejo.



Mario Alejandro González Lara, alumno de la Prepa 2. Contra de otra contra.



Kevin Emilio Contreras Martínez, alumno de la Prepa 2. San Ildefonso.

Gaceta ilustrada es tuya Envía tus fotos de todos los territórios puma

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos: Tamaño de 15 x 10 cm Resolución de 300 dpi Precisar lugar, fecha y hora Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456



EXIGE UNAM LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE ACCIONES DE TRUMP CONTRA INFANTES MIGRANTES

La política antiinmigrante de "cero tolerancia" ordenada por el presidente Donald Trump en abril último ha llegado a extremos atroces, como se desprende de los videos y noticias difundidos por el propio gobierno estadounidense y por testigos oculares: miles de menores de distintas nacionalidades han sido separados forzadamente de sus familias y han sido confinados en bodegas, a lo largo de la frontera con México, dentro de jaulas metálicas, bajo la vigilancia de agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de ese país, sin personal capacitado para el cuidado infantil.

Como lo ha expresado el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, tales acciones son inadmisibles porque violan el principio del interés superior de los niños al bienestar y a la vida con su familia, reconocido en el derecho internacional.

La migración irregular no es un delito, como lo ha señalado la Relatora de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para Estados Unidos, y no debe emplearse a los niños como rehenes para inhibir a inmigrantes potenciales.

La Universidad Nacional Autónoma de México expresa su más enérgico rechazo a esas acciones, exige su suspensión inmediata e invita a las instituciones académicas y a las organizaciones de la sociedad civil a sumarse a esta exigencia.

"Por mi raza hablará el espíritu" Ciudad Universitaria, 19 de junio de 2018



Historia del universo

Cálculo novedoso sobre la energía oscura

LEONARDO FRÍAS

La mayor parte de la energía del universo es eso que llamamos energía oscura, -más de 70 por ciento-, y no sabemos qué es con precisión, ése es el gran misterio", dijo Daniel Sudarsky Saionz, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares desde la Universidad de Nueva York, donde realiza una estancia académica.

El científico universitario, junto a Alejandro Pérez, de las universidades Aix-Marseille y de Toulon, además de James D. Bjorken, del National Accelerator Laboratory de la Universidad de Stanford, obtuvo el segundo lugar en los Awards for Essays for 2018, de The Gravity Research Foundation.

La investigación, denominada "A Microscopic Model for an Emergent Cosmological Constant", será publicada en un número especial de la revista *International Journal of Modern Physics*.

Antecedentes

Daniel Sudarsky explicó vía telefónica que desde 1929 se descubrió que el universo se expande. "Lo anterior lo inferimos de ver cómo se mueven las galaxias, en particular al observar cómo se alejan de nosotros (las más distantes lo hacen más rápidamente). Lo natural sería esperar, dado que la gravitación

La investigación de Daniel Sudarsky, del Instituto de Ciencias Nucleares, y de científicos de las universidades de Toulon, Aix-Marseille y Stanford obtuvo el segundo lugar en los Awards for Essays for 2018 de The Gravity Research Foundation

es una fuerza atractiva, que esa velocidad se estuviera reduciendo, y que cada vez la expansión fuera más lenta, pero no es así".

Sudarsky indicó que las medidas observacionales hechas a finales de los años 20 del siglo pasado, revelaron algo notable: que el universo, en lugar de desacelerarse, se acelera, en contraste con lo que se esperaba que hiciera la gravitación, que era frenar la expansión.

"Lo anterior revela que había algo en el comportamiento de la gravitación a nivel cosmológico que era muy extraño, y que hoy en día puede cuantificarse. En la actualidad, este *algo* se entiende como una componente extraña del contenido del universo, a la que se le dio el nombre de energía oscura", puntualizó.

Parece ser que es una energía que no está asociada a algún tipo de partícula ni a algún objeto específico, sino que está dispersa por todos lados; por lo tanto, se llegó a pensar que se trata de una especie de energía del vacío, pero nadie sabe con precisión qué es. Las

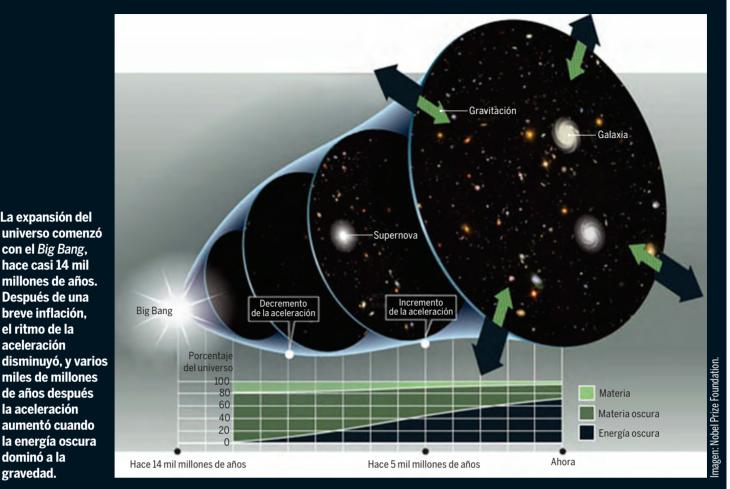
medidas que tenemos de cuánto es indican que representa cerca de 70 por ciento del contenido del universo, mencionó.

Sudarsky Saionz afirmó que él y sus colegas se han dedicado a estudiar teorías en que la energía a nivel local no se conserva y que por ello presentan dificultades, pues esta violación de la conservación de la energía está en conflicto con la Teoría de la Relatividad General de Albert Einstein (si bien Sudarsky aclaró que se centraron en el comportamiento de la conservación local de la energía, pues en el ámbito global, como se sabe desde ya tiempo, ésta no se conserva).

"Eso nos llevó a una versión nueva, diferente de la Relatividad General, que no la propusimos nosotros; de hecho la había considerado Einstein cuando estaba proponiendo la Teoría General de la Relatividad; se llama Gravedad Unimodular: es una versión de la Relatividad donde no se requiere para su autoconsistencia que la energía a nivel local se conserve."

Imagen de una supernova.
 Las supernovas se usan como elementos observables en los estudios que muestran la aceleración de la expansión cosmológica (que se atribuye a la energía obscura).





LA APORTACIÓN

La expansión del

con el Big Bang, hace casi 14 mil

Después de una

breve inflación. el ritmo de la aceleración

de años después

aumentó cuando

la aceleración

dominó a la

gravedad.

En esta particular propuesta, indicó Daniel Sudarsky, lo que se buscó es hacer un modelo que tuviera la siguiente propiedad: que la no-conservación de la energía estuviera asociada con el propio tejido del espacio-tiempo. En ella, el espacio-tiempo no es el continuo liso y parejo que uno se imagina, sino que está hecho como si tuviera granos. Para su mejor comprensión, expuso la siguiente analogía:

'Si tiras una bolita sobre una superficie plana, ésta rueda; ahora, si consideramos que la superficie plana está llena de pequeñas montañitas, la bolita va chocando y va perdiendo energía. Lo que postulamos es que algo así estaría pasando cuando la materia se propaga en el vacío: ésta tiene esa especie de choques con la estructura básica del espacio-tiempo mismo."

El planteamiento, abundó Sudarsky, es que la granularidad del espacio-tiempo se manifiesta sólo cuando éste es curvo (como lo es en presencia de materia), y cuando el espacio-tiempo es plano, la rugosidad no se percibe

La idea básica es imaginar al espaciotiempo como un piso de baldosas planas: "El objeto fundamental con el que se construye el espacio-tiempo sería el análogo de baldosas planas; si tienes un piso plano y tiras tu bolita sobre esa superficie, ésta no se desvía porque no siente las aristas de

las baldosas; ahora imagínate que con esas mismas baldosas tratas de construir un piso que es curvo, tratas de tapizar, por ejemplo, una montaña. No van a encajar bien, y la bolita que se desplace por ahí sí sentirá las rugosidades de las baldosas, de manera que este efecto estaría asociado a que el espacio-tiempo sea curvo".

Lo que encontramos, subrayó, es que usando estas teorías, puede calcularse lo que sería el acumulado de la violación de la conservación de energía durante toda la historia del universo, en todos sus puntos.

"Es un cálculo grosero, de aproximaciones, pero sí puede hacerse, y encontramos que eso daría lugar a una cosa que se comportaría como energía oscura. Lo que es muy interesante es que al hacer el cálculo, el resultado nos arroja el valor correcto, es decir, el observado de la aceleración de la expansión del universo. Es algo notable que no se había logrado antes: hacer un cálculo de este estilo que predijera el número, el valor correcto, de esa cosa llamada energía oscura", destacó.

Podría ser, estimó, la punta del hilo de algo muy grande; también podría ser que la propuesta esté mal, podría ser que el número vaya bien, pero que fuera sólo una coincidencia, "si jalamos puede resultar una pera podrida o una manzana de oro,

puede ser una clave importante; si esto es correcto, sería la primera evidencia de que el espacio-tiempo está hecho de una cosa granular, y eso cambia nuestra noción sobre de qué está hecho el espacio-tiempo, cómo es el universo que vivimos.

"Esta sería la primera ligazón con evidencia experimental de la granularidad fundamental del espacio-tiempo. Estamos diciendo que esta granularidad, que es responsable de que se produzcan estas pequeñas violaciones de la conservación de la energía, acumulada a lo largo de toda la historia del universo, da lugar a algo que vemos, que no entendíamos y cuya magnitud es totalmente misteriosa: la energía oscura."

Según la propuesta del grupo de investigación, "esta energía oscura sería como el 'recuerdo acumulado' del universo, de todas las violaciones a la conservación de la energía que se dieron por la interacción de la materia con ese sustrato granular del que está hecho el espaciotiempo", concluyó.

El reconocimiento, otorgado por la Gravity Research Foundation desde 1949, ha sido ganado por personajes tan relevantes de la física contemporánea como Martin Perl (Premio Nobel de Física 1995), Gerard t'Hooft (Premio Nobel de Física 1999) y Bernard Schutz.

Contaminados, 90 por ciento de ríos

Inconsistencia en el manejo del agua



Falta un programa integral de las 295 cuencas del país

Patricia López

n el país no hay escasez de agua, sino un inadecuado manejo integral de ese recurso, señalaron los académicos de la UNAM María del Carmen Carmona Lara, del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), y Joel Carrillo Rivera, del Instituto de Geografía (IGg).

Mediante 10 decretos presidenciales se levantó la veda de aguas superficiales en 295 cuencas del país; el objetivo es el manejo de una nueva visión para la restauración y preservación del equilibrio ecológico, explicó Carmona Lara.

Facultades exclusivas

En conferencia de medios en el auditorio anexo del Instituto de Geografía (IGg), la universitaria indicó que "lo que genera inconformidad por estos 10 decretos es el hecho de que estamos frente a facultades exclusivas del Presidente de la República,

cuya decisión se basa en estudios técnicos realizados por la Comisión Nacional del Agua".

Consideró que el decreto preocupante no es el que salió el 6 de junio, porque su propósito es crear la Reserva Ecológica del Agua para manejar el caudal ecológico; "el que debe revisarse es el del 23 de marzo de este año".

Para Carmona Lara, esos ordenamientos muestran la inconsistencia de la gestión del agua, pues aunque refieren que son para fortalecer la gestión integrada del recurso hídrico, son instrumentos que tendrán que acordarse con los consejos de cuenca. caso por caso.

Desde el punto de vista jurídico, se necesitaba levantar la veda, pero ésta es parcial, para destinar una parte del agua al equilibrio ecológico, aclaró. "Lo que esperamos son 295 programas de reservas de agua en cada una de las cuencas, en donde sepamos cómo se cuida el caudal ecológico reservado para el sustento del ambiente", subrayó.

Pero más de 90 por ciento de los ríos están contaminados, algunos declarados muertos. "Estamos reservando el agua cuando ya la ensuciamos; con esa falta de calidad es nada más un paliativo sin consistencia a futuro".

Además, criticó que se hable de volúmenes y cantidades del recurso sin mencionar

En su oportunidad, Joel Carrillo Rivera apuntó que en los decretos "todo se enmarca de acuerdo con el caudal ecológico, que se encuentra dirigido únicamente al cauce del río, no a comprender qué pasa en toda la cuenca que aporta agua al río; es decir, se refiere sólo al agua superficial y no considera la subterránea ni de dónde proviene o hacia dónde va".

Dijo que, cuando no llueve, el río de todos modos lleva líquido proveniente de aguas subterráneas, que se generan en algún lugar de la nación, y es indispensable tomarlas en cuenta cuando se legisla al respecto.

Los ríos y cuencas no son entes separados ni autónomos, sino interconectados. Tienen un flujo horizontal que sí se considera en las leyes, y otro vertical que no se toma en cuenta. "Noventa y siete por ciento del agua es subterránea," concluyó. A

El gobierno de Donald Trump violenta acuerdos internacionales y presenta rasgos autócratas: académicos de la UNAM

LEONARDO FRÍAS

unque Donald Trump pudiera matizar el decreto de Tolerancia Cero operado desde abril pasado, el daño está hecho, sobre todo para los dos mil 342 niños que del 5 de mayo al 9 de junio, según cifras oficiales, han sido confinados al encierro en bodegas y/o jaulas metálicas.

"Ésta es una medida que el presidente de Estados Unidos puso en marcha como programa piloto: sacrificar familias por votos, para saber qué tanto beneficio le traería. Al ver que el resultado no es favorable para el proceso electoral de noviembre próximo, matizó su proceder, porque es probable que el Partido Republicano pierda las dos cámaras; pero esta acción no ocurre porque él sea humanitario, sino porque es completamente pragmático", consideró Martín Íñiguez Ramos, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Y es que se han intensificado las presiones al interior del Partido Republicano, con posibles secuelas irreversibles en las elecciones intermedias. "Si no tuviera consecuencias en contra de su propio partido, no se echaría para atrás", expuso Mónica Verea Campos, del Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN).

"La actitud de Trump se entiende porque es un white supremacism y es racista; en una situación que aunque pudiera ajustarse ya es funesta, una tragedia humanitaria de una política desalmada; sin



Jaulas en la frontera

Más de dos mil niños migrantes en encierro

duda han salido del clóset los racistas, que ahora tienen mucho más voluntad de hacerse presentes", dijo.

Retroceso

Estados Unidos, opinó Martín Íñiguez, tiene un acta de refugio firmada en los años 80 del siglo pasado. Es creador de la Organización de las Naciones Unidas, ha signado y ratificado convenios internacionales de protección a los derechos

humanos; pero también es un país que históricamente los ha violentado, y no hay un organismo coercitivo en el ámbito global que lo frene; la única manera de hacerlo es por medio del pueblo y el Congreso estadunidenses.

"El riesgo es el retorno a gobiernos autoritarios, totalitarios, autócratas, nacionalistas, y éste no es el único caso en el mundo. Se ha regresado a situaciones que creíamos ya eran historia. La administración Trump tiene todas las características de un gobierno fascista, al que no le importa violentar los derechos humanos", subrayó.

Los académicos universitarios coincidieron en que el próximo jefe del Poder Ejecutivo en México debe contar con una estrategia integral para no repetir los mismos errores de la administración actual.

La postura pública de nuestro gobierno fue tardía, como siempre, en un lugar como la frontera, en donde desde hace tiempo hay una situación evidentemente álgida, expusieron.

Los investigadores aprovecharon para reiterar su condena a dicha política estadunidense, que ha llegado a extremos de trato criminal, sólo usados anteriormente por integrantes del yihadismo islámico. *A*



GACETA UNAM | 21 de junio de 2018 • 8

Una mirada crítica desde la literatura, las artes y las ciencias sociales

LEONARDO FRÍAS

A mis viejos maestros de Marxismo/no los puedo entender; /unos están en la cárcel/otros están en el poder". Con *Desconcierto*, poemínimo de Efraín Huerta, Emiliano Escoto, de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), implosionó lo que para él fue el campo ideológico del 68 mexicano.

No obstante, su intervención en el Coloquio 50 Aniversario de El Movimiento de 1968: una Mirada Crítica desde la Literatura, las Artes y las Ciencias Sociales, organizado por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), se centró en la obra social y el legado de José Revueltas, además de su protagonismo en la lucha de medio siglo atrás.

De este modo, con el imaginario de aquellos espacios colmados de multitud, entre los dos grandes edificios del casco central de Ciudad Universitaria, se realizó el coloquio encabezado por María Eugenia Alvarado Rodríguez, investigadora del CEIICH, el cual dio voz a la interpretación de una generación joven de estudiantes universitarios.

Jipitecas y onderos

Daniel Cruz Estrada, también de Filosofía y Letras, emprendió pasajes por la narrativa mexicana surgida en torno al movimiento del 68. Aquella literatura de bayoneta, no escrita con guante blanco. Se refirió a la escritura de la época con la división clásica de jipitecas y onderos.

"El *jipiteca* rehuyó de la sociedad de consumo a diferencia de los *hippies* estadunidenses; el *ondero* era ese joven que buscó la transformación con el lenguaje cotidiano", expuso.

Cruz Estrada citó *La tumba*, de José Agustín, y *Pasto verde*, de Parménides García Saldaña, como dos de las obras emblemáticas de la época; mencionó también a autores como Carlos Monsiváis y Luis Spota.

Añadió *La noche de Tlatelolco*, de Elena Poniatowska, e hizo mención especial a *Langerhaus* en *El principio del placer*, de José Emilio Pacheco, que fue publicado en 1972 y del cual leyó algunos subrayados, como éste:



Conmemoración en el CEIICH

El 68 a la vista de los nuevos jóvenes

"Trabajo en la fábrica de mi padre, no aspiro a ningún puesto en el gobierno, conozco a Morales desde el kínder y nos reunimos dos o tres veces por año. De todos modos pensé: la gente de mi edad llega al poder como una concesión a esa juventud que se rebeló en 1968 y a la que ya no pertenecemos. Es decir, escala posiciones sobre los muertos del 2 de octubre en Tlatelolco."

El universitario expresó que aunque la literatura del 68 tardó en gestarse, dio pie a la aparición de otras expresiones e incluso otras colectividades.

Rebeldía sobre la rebeldía

En su oportunidad, Miguel Ángel Cabrera Sánchez, de la FFyL, planteó que su evocación del movimiento sería "una rebeldía sobre la rebeldía", es decir una "visión crítica".

Planteó que se requiere una revisión detallada sobre los principios ideológicos del mismo, porque incluso el 68 le quitó la continuidad al Partido Comunista. "Vemos algunos integrantes del movimiento que se adineraron, que se volvieron aquello que criticaban. ¿Quiénes son los verdaderos beneficiarios del movimiento del 68?", preguntó.

"La verdadera libertad es el pensamiento, y pensar el mundo es el máximo acto de rebeldía", subrayó. Con ello, citó algunos pasajes del filósofo francés Albert Camus.

Si nos resistimos, dijo, a revisar aquellos principios ideológicos del 68, seguiremos en el analfabetismo político que ha redituado mucho a los políticos actuales. "La izquierda se vuelve un dogma, no existe, y si no cuestionamos esto, le daremos continuidad al sistema", concluyó. *q*

Hay nuevas posiciones frente a aquello que en un momento dado prometió la transición y no cumplió, dijo

GUADALUPE LUGO

l Movimiento Estudiantil de 1968 es la resaca de la Revolución Mexicana, que produjo una nueva cultura crítica, un nuevo tipo de análisis, y cuyo ciclo ha llegado a su fin, apuntó Ricardo Pozas Horcasitas del Instituto de Investigaciones Sociales (IIS).

Al impartir la conferencia magistral Los Sesentas: el Quiebre del Siglo, el universitario indicó que estamos en el umbral de un nuevo periodo, "veamos qué sucede después del 1 de julio, pero, pase lo que pase, el escenario ya cambió; hay nuevas posiciones políticas frente a aquello que en un momento dado prometió la transición y no cumplió".

Al cerrar la primera parte del ciclo de conferencias Las Ciencias Sociales ante el 68, el investigador universitario señaló que la década de 1960 culminó una etapa de la historia que inició en 1945 con la Segunda Guerra Mundial en distintos órdenes y diversas partes del mundo, para dar paso a una nueva.

Destacó que hay una tendencia marcada a considerar que los regímenes políticos se reestructuran a partir de la política. "Sin embargo, mi hipótesis es que la sociedad es quien les pone fin.

"En este caso, lo que agotó a los regímenes políticos de la década de 1960, construidos en la posguerra a partir de 1945, fueron las revoluciones sociales,

casi todas de carácter pacífico pero importantes en términos culturales, vinculadas a un cambio generacional vertiginoso."

Referentes colectivos

Pozas Horcasitas dijo que desde el punto de vista de la sociología, "esa década

no sólo representa el paso de 10 años, sino además un periodo histórico construido como una unidad temporal, marcado por eventos políticos, sociales y económicos que delimitan un principio y un fin, los cuales simbolizan referentes colectivos en las cohortes demográficas y en los imaginarios colectivos, que expresan cambios en la organización social y económica de la entidad espacio-temporal referida".

En el auditorio del IIS, el académico expuso que los sesentas son el quiebre del siglo corto (como sinónimo de intenEstamos en el umbral de otra era: Ricardo Pozas

Llegó a su fin la cultura crítica del Movimiento



sidad), comprendido entre el inicio de la Primera Guerra Mundial y el colapso de la Unión Soviética. "Pocos en la historia de la humanidad fueron tan intensos como el siglo XX. En México y Latinoamérica, esa década inició el 1 de enero de 1959, con la toma de La Habana por los *barbudos*".

Comentó que al iniciar el siglo pasado nuestra nación era excepcional por la Revolución Mexicana, pero a medida que fue avanzando la centuria, México se fue empalmando con los otros procesos sociales y políticos de América Latina. La

> década de los 60 inició en México a finales de 1958 con los movimientos de los trabajadores del Estado, primero el de los telegrafistas, luego el de profesores del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, posteriormente el de los ferrocarrileros y fi-

nalmente el de los petroleros.

"Esa década que inició en 1959, ideológica y políticamente culminó con el Movimiento Estudiantil de 1968."

Cinco macroprocesos

Pase lo que pase, el

escenario ya cambió"

Por otra parte, mencionó que los 60 "estuvieron inmersos en cinco macroprocesos: la Guerra Fría, las tres décadas gloriosas del capitalismo, el surgimiento del tercer mundo, la transición demográfica y la nueva cultura: la contracultura, la contestación como debate".

Podemos decir que el común denominador de esos años fue una lucha por la libertad, una necesidad social y psicológica de ser libre, puntualizó el especialista.

Los 60 fueron la explosión de los jóvenes, un hecho importante en 1968 año en el que en Occidente surgió también la expresión de una sociedad rica y en expansión, en la que aquéllos debatían el futuro. Fue una etapa de nuevos movimientos sociales.

En 1968 se registraron en el mundo movimientos sociales en Estados Unidos, Francia, Alemania, Italia, España, Japón, Argentina, Bolivia, Brasil, Perú, Uruguay, México, Turquía. "Paralelamente se dio otro movimiento que fue la Revolución Cultural en China, proceso restaurador del orden totalitario".

El elemento constante de los movimientos estudiantiles en Occidente fue el antibelicismo, expresado fundamentalmente contra la guerra de Vietnam. En América Latina, en particular, "las causas ideológicas de la movilización fueron el antiimperialismo y el repudio al bloqueo estadunidense hacia Cuba, así como la denuncia del respaldo americano y de la Organización de Estados Americanos a los gobiernos golpistas de la región".

Por último, Ricardo Pozas expresó que aquellos episodios fueron punto de llegada de más de una década de cambios sociales particulares, mismos que fueron configurando nuevas formas culturales y políticas mediante la contestación, la crítica y las acciones colectivas.



Lo recibieron 147 alumnos

Entrega del Premio al Talento del Bachiller Universitario 2017 y 2018

GUADALUPE LUGO

ara reconocer y estimular a jóvenes destacados en actividades científicas, humanísticas, de creación artística, protección al medio ambiente y la práctica del deporte, la Universidad Nacional entregó el Premio al Talento del Bachiller Universitario 2017 y 2018 a 147 alumnos de los nueve planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y de los cinco del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Ello, como estrategia para fomentar el desarrollo de acciones que les permitan la reflexión sistemática y metódica para obtener conocimientos y soluciones a problemas específicos. Además de constituir un aliciente para el ejercicio intelectual creador, el progreso de la lectura crítica, así como estimular la práctica deportiva.

En la entrega de distinciones –medalla y diploma–, Andrea Moreno Romero, de la Prepa 5, mencionó que este galardón "retoma todas y cada una de las áreas que nos da la UNAM en nuestra formación académica, considerándola una aportación a nuestra comunidad".

Con oportunidades como ésta, la institución "nos motiva a superarnos día a día y poner en alto el nombre de la UNAM. Reconocimiento al trabajo sobresaliente en actividades científicas, humanísticas, artísticas, deportivas y de protección al medio ambiente

Pertenecer a ella no sólo significa estar en una gran casa de estudios, una de las mejores universidades de la nación y de Iberoamérica, sino además demostrarnos el porqué estamos aquí".

En el Auditorio Raoul Fournier de la Facultad de Medicina, Andrea Moreno consideró que la UNAM ha sido semillero de sueños y talentos, con el propósito de usarlos para el progreso y la unión del país.

Rodrigo Dosal Ulloa, representante del jurado, indicó que estos reconocimientos acompañarán a los jóvenes en su formación académica, pues destacan desde ahora como promesas de futuros profesionales con interés por el desarrollo personal y social.

"La Universidad y la sociedad requieren personas preparadas, con capacidad crítica, que puedan realizar investigación, que hagan sus propias preguntas y, sobre todo, que encuentren sus propias respuestas."

El prestigio de la Universidad

A su vez, Germán Álvarez Díaz de León, director general de Orientación y Atención Educativa, subrayó que recibir este premio es una responsabilidad y un reto por ser mejores y con ello engrandecer a sus familias y amigos, y también el prestigio de la institución.

"Este galardón les pertenece por su dedicación, compromiso y constancia", dijo.

Por último, Javier de la Fuente Hernández, secretario de Atención a la Comunidad Universitaria, apuntó que el bachillerato es la etapa más importante en la formación académica de los estudiantes. "Es donde se construye y donde nos construimos".

Esta distinción reconoce no sólo el talento del bachiller, sino también áreas que para muchos pudieran no ser relevantes, pero que para la Universidad representan la oportunidad de formar ciudadanos con un espíritu mucho más solidario, generoso y con gratitud hacia su país.

Es en el bachillerato donde se erigen las nuevas personalidades que tanto se necesitan. "Es este nivel educativo del que se nutren y surgen todas las esperanzas de esta nación", resumió. g

Es un proceso de conocimiento interno y externo en beneficio de la comunidad

DIANA SAAVEDRA

ara ayudar a quienes sufren violencia de género, primero es necesario darse cuenta de que el problema existe, por lo que para jóvenes como Vianca García, alumna de Derecho, ha sido importante conocer la situación y las vías para tratarlo.

Ella forma parte de los primeros 20 capacitados en atención de violencia de género en el Programa Personas Orientadoras (PO's), encabezado por la Oficina de la Abogada General.

La titular, Mónica González Contró, les agradeció su trabajo e interés en participar en el programa que tiene por objetivo guiar e informar a la comunidad universitaria sobre qué es la violencia de género y sus distintas expresiones.

"Esta es la primera y segunda generación de orientadores, una figura prevista en el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género. Los integrantes toman un taller y constituyen un elemento visible en la comunidad al que pueden acercarse las personas que quieren información o creen haber sido víctimas de violencia de género", comentó.

Con ella coincidió Vianca, quien afirma sentirse hoy más segura de poder ayudar a sus compañeras, sobre todo

Primera y segunda generaciones

Reconocen a orientadores contra la violencia de género

al conocer parte de los protocolos, pues los capacitaron y llevaron de la mano. "No es sólo decir esto es violencia de género, soluciónalo; es un proceso de conocimiento e interiorizar situaciones de las cuales no estamos conscientes. Es un proceso interno y externo".

Es un trabajo conjunto y mientras más personas se sumen mejor. "Quizá de uno en uno podemos llegar a ser muchos más, pues es fundamental la visibilización", dijo la joven.

Pieza clave

Desde hace un año, la figura de las PO's se ha perfilado como pieza clave en la estrategia adoptada por esta casa de estudios en contra de la violencia de género, particularmente la difusión y socialización del Protocolo.

González Contró remarcó que las PO's son integrantes de la comunidad universitaria que colaboran de manera voluntaria y reciben una capacitación y seguimiento periódico por parte de la Oficina de la Abogada General en materia de igualdad de género, no discriminación, así como legislación y procedimientos aplicables en la Universidad por casos de violencia de género.

Los talleres ofrecen información sobre qué es el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM, qué procedimientos incluye, qué hacer, cómo y a dónde acudir en caso de querer levantar una queja.

"Es muy importante porque ellos nos ayudan a difundir la cultura de la no violencia de género y, sobre todo, a trabajar en la prevención; no debemos apostar sólo a la sanción de los actos de violencia de género, sino también a generar una cultura distinta entre las personas, por lo que la figura de los orientadores contribuye también a ello", agregó González Contró.

Finalmente, destacó que hay ya una tercera generación en capacitación. El pasado 7 de mayo fue lanzada la primera convocatoria dirigida al personal académico, y próximamente será incluido el personal administrativo. *g*



oto: Francisco Cruz.

Lo otorgan FUNAM, Cofepris y el CFM

Entregan el Premio a la Innovación Farmacéutica

MIRTHA HERNÁNDEZ

or sus tesis que realizan aportaciones relevantes para el tratamiento del glaucoma, el cáncer de mama, el pulmonar, así como por la elaboración de diversos productos biofarmacéuticos relacionados con la salud animal, nueve universitarios recibieron el Premio a la Innovación Farmacéutica 2018.

En la tercera edición del galardón, que otorgan de manera conjunta Fundación UNAM (FUNAM), la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y el Consejo Farmacéutico Mexicano (CFM), se reconoció, en licenciatura, a Eunice Hernández Camarena, Mariana Salgado Machuca y Ericka Anguiano Almazán.

Los distinguidos en maestría fueron Hugo César Santillán Uribe, Nora Karen Olascoaga Arellano y María Perfiliev Mejía, y a nivel doctorado Itzcóatl Felipe Aquino Díaz, Leonel Armas López y Alexander Bontempo.

En la premiación, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que México tiene la posibilidad de convertirse en un país líder en innovación farmacéutica, pues desde 2014 es el mayor exportador de estos productos de América Latina y el undécimo mercado mundial.

El año pasado, agregó, la nación facturó más de 17 mil millones de dólares en exportaciones y es un sector estratégico que genera cerca de 74 mil empleos directos y poco más de 310 mil indirectos.

"La innovación farmacéutica cambia paradigmas, transforma sociedades y permite que todos aspiremos a una mejor calidad de vida, a morir en paz y sin dolor", aseveró. Graue Wiechers destacó que investigación e innovación deben ir de la mano, y que el acercamiento entre la academia y la planta productiva nacional debe ser más efectivo para desarrollarnos y transformar nuestra sociedad.

El titular de la Cofepris, Julio Sánchez y Tépoz, resaltó que en días pasados la industria farmacéutica y de dispositivos médicos fue declarada sector estratégico y prioritario para el país, pues en los últimos cinco años ha crecido casi 13 por ciento por encima del producto interno bruto.

También anunció que los universitarios galardonados realizarán pasantías pagadas, de al menos tres meses, en la Cofepris.

El presidente del Consejo Farmacéutico Mexicano, Carlos Senosiain, indicó que el reconocimiento simboliza el objetivo común del gobierno, la academia y la industria por impulsar las ciencias de la salud en México y fortalecer la competitividad de la industria farmacéutica.

Estuvieron el presidente del consejo directivo de Fundación UNAM, Dionisio Meade; la directora de la Facultad de Ciencias e integrante del jurado, Catalina Stern Forgach, así como titulares de diversas facultades, centros e institutos de esta casa de estudios. *g*

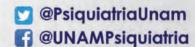
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE MEDICINA DEPARTAMENTO DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL



Lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

psiquiatria.facmed.unam.mx

Teléfono: 5623 2127

















Abrió tres nuevas sedes: Boston, Berlín y Johannesburgo

Se extiende la presencia de la Universidad en el extranjero

MIRTHA HERNÁNDEZ

ara aumentar el intercambio de estudiantes y académicos, incrementar los proyectos de investigación conjunta, difundir la cultura mexicana y certificar el español, la UNAM abrió tres nuevos centros de Estudios Mexicanos (CEM): en Boston, Estados Unidos; Berlín, Alemania, y Johannesburgo, Sudáfrica. Con éstas, suman ya 14 las sedes de la Universidad en el extranjero.

"Son nuestras embajadas para apoyar a alumnos y profesores, promover y facilitar el intercambio con otras universidades", señaló Francisco Trigo Tavera, coordinador de Relaciones y Asuntos Internacionales. La internacionalización es una de las acciones consideradas en el Plan de Desarrollo Institucional.

El CEM de Boston se ubica en la Biblioteca Central de la Universidad de Massachusetts. "En Estados Unidos tenemos dos escuelas de extensión –San Antonio y Chicago– y tres centros de Estudios Mexicanos –Seattle, Los Ángeles y Tucson–; nos faltaba cobertura en el noreste de ese país, donde hay muchas instituciones de prestigio internacional como la Universidad de Harvard y el Instituto Tecnológico de Massachusetts", dijo.

La sede abierta recientemente en Alemania está en el edificio internacional de la Universidad Libre de Berlín, donde se albergan oficinas de otras casas de estudio.

"En Europa también tenemos presencia en España, Francia e Inglaterra, y sin duda, Alemania es el otro gran país científico de ese continente. Es significativo estar en su capital política y económica."

Con la universidad germana, prosiguió, hay un trabajo de colaboración previo importante, pues muchos académicos de la UNAM realizan publicaciones conjuntas con sus pares alemanes. Además, la Universidad Libre de Berlín cuenta con el Departamento de Estudios Latinoamericanos, y destacan las investigaciones sobre México. "Es un socio natural, pues el vínculo con nuestra institución es de muchos años".

El tercer nuevo CEM se alberga en la Universidad del Witwatersrand, en Johannesburgo, Sudáfrica, en la que estudió el expresidente Nelson Mandela.

"Sudáfrica es la nación de mayor desarrollo y capacidad de investigación del continente africano. El rector Adam Habib hizo la invitación a Enrique Graue para que la UNAM estuviera presente allá. Hay mucho interés de los estudiantes en el español y la cultura de nuestro país", comentó Trigo.

Las otras sedes de la Universidad Nacional en el extranjero se localizan en Canadá, China y Costa Rica. Todas ellas apoyan a la comunidad mexicana por medio de programas académicos, culturales y sociales.

Representaciones

La UNAM alberga en su Unidad Internacional de Sedes Universitarias (UISU), en CU, oficinas de ocho instituciones de educación superior extranjeras, y en los próximos meses se abrirá la novena: la de la Universidad de Groningen, Holanda.

Francisco Trigo explicó que el objetivo es potenciar nuevos programas de cooperación e impulsar iniciativas de movilidad de estudiantes, profesores e investigadores, así como la difusión de actividades en el ámbito cultural.

Incrementar el número de universidades extranjeras establecidas en la UISU es un paso hacia la consolidación de las relaciones entre la Universidad Nacional y las instituciones de educación superior internacionales. Ha sido un proceso natural, pues la UNAM está alojada en varias, y ellas mismas pidieron estar aquí, aseveró.

En la unidad hay oficinas del consorcio Sorbonne Universités, representado por el Instituto de Investigación y Desarrollo de Francia; la Universidad de Arizona, la de Calgary, el King´s College London, la Universidad de Salamanca, la de Texas en Austin, la de Indiana y la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing.

La UISU se ubica en el Circuito Cultural, frente a las instalaciones de Universum, Museo de las Ciencias, y en el mismo edificio del Centro de Ciencias de la Complejidad (C3). g



Muestra sin precedentes en San Ildefonso

Más de dos mil años del arte vaticano

Está conformada por 180 piezas, algunas de las cuales nunca antes habían sido expuestas en el extranjero, y aquí podrán ser vistas de manera gratuita



 Paolo Caliari Ilamado El Veronés, Visión de Santa Elena (Sueño de Santa Elena), 1575-1580, óleo sobre tela, marco dorado.

MIRTHA HERNÁNDEZ

l Antiguo Colegio de San Ildefonso abrió este 20 de junio la exposición *Vaticano: de San Pedro a Francisco*, una muestra inédita que recorre más de dos mil años de historia de la cristiandad mediante la producción artística que resguardan las Colecciones Vaticanas.

La exhibición fue inaugurada por el presidente Enrique Peña Nieto; el rector Enrique Graue Wiechers; el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, José Ramón Amieva Gálvez; la secretaria de Cultura federal, María Cristina García Cepeda; la directora de los museos del Vaticano, Bárbara Jatta; el delegado oficial de la Santa Sede, monseñor Jean-Louis Brugués, y el arzobispo primado de México, Carlos Aguiar Retes, entre otros.

La muestra incluye obras que nunca antes habían salido del Vaticano y que el público mexicano podrá ver por primera vez y de forma gratuita. Está conformada por 180 piezas de artistas como Guido Reni, Guercino, Rafael Sanzio, Gian Lorenzo Bernini, Tiziano Vecellio y Marcello Venusti, entre otros, que reflejan la riqueza y diversidad de las colecciones de arte y las antigüedades de los Museos Vaticanos, la Fábrica de San Pedro, el Museo del Tesoro de San Juan de Letrán, la Biblioteca Apostólica Vaticana, así como la Sacristía Pontificia de la Oficina de las Celebraciones Litúrgicas del Sumo Pontífice.

Símbolo de la laicidad

Graue Wiechers celebró que la albergue el Antiguo Colegio de San Ildefonso, edificio emblemático de la UNAM y símbolo de la laicidad, de la historia que reivindica a la ciencia sobre el misterio, la búsqueda incesante de la verdad por encima del dogma: la historia de la secularización de la educación y de la formación del Estado laico.

"Esta exposición y este recinto son símbolos de esa laicidad que no profesa ideologías religiosas, pero tampoco anticlericales; que entiende que Estado, religión y educación no son ni deben ser posiciones encontradas, sino de recíproco respeto a su natural autonomía", destacó.

El rector de la UNAM también subrayó que *Vaticano: de San Pedro a Francisco*, conmemora los 25 años del establecimiento de las relaciones diplomáticas entre el gobierno mexicano y la Santa Sede.

La curaduría de la exhibición, agregó, refleja un esfuerzo de colaboración entre el Vaticano, el Estado mexicano y la Universidad Nacional.

En su oportunidad, Jean-Louis Brugués explicó que tras la muestra está el deseo de ofrecer al pueblo mexicano, católico o



Antiveduto Grammatica, Las santas Práxedes y Prudenciana recogen la sangre de los mártires, 1616-1619, óleo sobre tela.

no, la posibilidad de conocer el patrimonio de la Iglesia, que a lo largo de los siglos ha contribuido al enriquecimiento cultural de los pueblos. "Son obras de bellezas nacidas del manantial de la fe y del evangelio; tiene un valor cultural y evangelizador".

María Cristina García mencionó que la exposición incluye pinturas, grabados, esculturas, objetos ceremoniales, vestuario y documentos. Los más antiguos datan del siglo I antes de Cristo y los más recientes son del papado de Francisco.

Fotos: cortesía Gobernación del Estado de la Ciudad del Vaticano. Dirección de Museos.

 Fragmento de vaso con volutas con thiasos dionisiaco en relieve. Último cuarto del siglo I a.C. Mármol griego.

"Son piezas artísticas y objetos de inestimable valor simbólico, cuyo eje conductor es la historia del cristianismo, con obras de los maestros del Renacimiento y el Barroco, de los acervos de los Museos Vaticanos y de las instituciones coleccionistas vaticanas, así como de las colecciones de arte de nuestro país que forman parte de los acervos del INAH, la UNAM y del Archivo Histórico de la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús", comentó.

Núcleos temáticos

Por medio de cinco núcleos temáticos, los asistentes conocerán la historia del Vaticano, de los tiempos romanos y el circo de Nerón, a la construcción de la Basílica, uno de los santuarios más emblemáticos del mundo.

La exhibición incluye a todos los públicos, con la implementación de videos en lenguaje de señas, cédulas en Braille y reproducciones táctiles de algunas obras de arte para que las personas con debilidad visual puedan tocarlas y conocer su forma y significados.

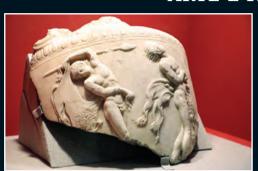
Estará abierta hasta el 28 de octubre y se esperan aproximadamente 400 mil visitantes. *q*

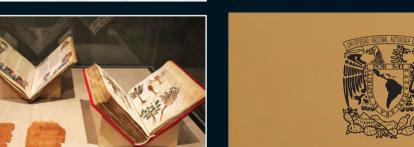


VATICANO DE SAN PEDRO A FRANCISCO

Dos mil años de arte e Historia



























Los temas son el bullying, la muerte, el amor, la violencia de género...

on el propósito de exhibir los mejores trabajos de sus alumnos, el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) presenta a lo largo de los próximos seis meses la vigésima tercera edición de su muestra fílmica en diversas salas y foros de Ciudad de México, Puebla, Jalisco, Veracruz, Campeche y Baja California.

Se proyectarán 35 cortometrajes que los estudiantes realizaron a lo largo de un año de aprendizaje. Las temáticas son, entre otras, bullying, muerte, amor, diversidad sexual y violencia de género. Las funciones se efectuarán en 30 sedes dentro y fuera de la UNAM, como planteles del Colegio de Ciencias y Humanidades y de la Escuela Nacional Preparatoria, Casa del Lago Juan José Arreola, Cinematógrafo del Chopo y de las facultades de Estudios Superiores Acatlán y Cuautitlán; Cineteca Nacional, Instituto Politécnico Nacional y Biblioteca Vasconcelos.

En conferencia de prensa María del Carmen de Lara, directora del CUEC, dio a conocer títulos como Peces raros. La mariachi, Amanecer, El canadiense, Dulces sueños y Las niñas que no tuvieron miedo, que son parte de las producciones que conforman cinco programas en los que se podrán ver diferentes estilos, "que van desde lo irreverente hasta lo intimista", y donde coincide una apuesta por una narrativa no convencional y que apela a lo sensorial.

Ópera prima

Una sexta entrega incluye la exhibición de la ópera prima La historia negra del cine mexicano, del egresado del CUEC Andrés García Franco, trabajo que recibió recientemente los premios como mejor documental en el Rubber International Film Festival, 2017, y en el Festival Internacional de Cine de Estudios Latinoamericanos, 2018, además de ser nominada en la misma categoría en los Arieles de Plata 2017.

En su oportunidad, Andrés García, director y guionista del citado documental con el cual ha participado en 25 festivales nacionales e internacionales, lamentó que películas de muchos cineastas del país pocas veces se exhiben



Se realizará en 30 sedes internas y externas

La muestra del CUEC comprende 35 filmes

en las salas comerciales, y si se diera el caso sólo permanecen a lo sumo dos semanas en cartelera, además de que su programación deja mucho que desear.

La lógica de estos exhibidores, dijo, es darle prioridad al cine hollywoodense, "pues según ellos el de manufactura nacional no genera ganancias económicas ni interés del público. Esto provoca en los jóvenes cineastas un desánimo y preocupación. Sienten que su trabajo no es valorado", afirmó.

Dos de los realizadores incluidos en el programa 1, Andrea Pérez Su y Sebastián Rodríguez, hicieron referencia a su labor y describieron sus respectivos argumentos. Mencionaron qué los motivó a hacer sus ejercicios cinematográficos, e invitaron al público a conocer las propuestas narrativas de todos los que fueron seleccionados para integrar esta muestra.

La programación se puede consultar en: www.cuec.unam.mx. También se anunció la presentación de dos nuevas publicaciones: La novedad del cine mexicano y El cine actual, delirios narrativos, de Jorge Ayala Blanco.

Rodolfo Peláez, jefe de Publicaciones, habló de la nueva época digital de la revista Estudios Cinematográficos, la cual tendrá una periodicidad semestral. En su primer número replica gran parte del contenido del último que apareció en su etapa impresa, en la cual se editaron 39 números a lo largo de 23 años.

"A partir de ahora el contenido se nutrirá de propuestas de académicos del CUEC y de otras entidades educativas de México y del mundo". La primera edición digital está dedicada a las series televisivas y la narrativa audiovisual de largo aliento, y puede consultarse en www.estudioscinematograficos. iinam.mx.

La revista, señaló, busca ser al igual que su versión impresa "punto de referencia para la discusión y el análisis de las cinematografías y sus amplias redes de interdisciplinariedad en las artes, las ciencias y el conocimiento humano en su conjunto". El tema central es ética y visibilidad. g

René Chargoy

SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL CIRCULAR SACU/DGPPC/002/2018

A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

P. R. F. S. F. N. T. F.

La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria a través de la Dirección General de Prevención y Protección Civil (DGPPC), hace de su conocimiento el Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del *campus* de Ciudad Universitaria, durante el Primer Periodo Vacacional 2018 (PSP-PPV18), que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del sábado 30 de junio y concluye a las 5:30 horas del lunes 23 de julio, ambos de 2018. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SACU/003/2018, de fecha 30 de mayo del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- Acceso vehicular al campus:

La vialidad al interior del *campus* estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (mapa anexo). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.

Los accesos autorizados son:

- A. Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B. Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades
- C. Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- Control de accesos:

Corresponde al personal de vigilancia de la DGPPC el control del acceso vehicular al *campus*. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

I. Personal académico-administrativo y estudiantes:

- Presentar credencial vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

II. Personas que visitan la Zona Cultural:

- Informar a su ingreso el motivo de su visita.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios, etc.).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al campus universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial vigente con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso, que al efecto se entregará.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. Recorridos de vigilancia y supervisión:

Para la seguridad y protección del *campus*, se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del *campus* estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública de la Cd. Mx.

4. Servicios de comunicación:

- Postes de emergencia instalados en el campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- Teléfonos amarillos instalados en cada Dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando.
 En caso contrario deberá reportarlo a través de la página web órdenes de reparación en línea mediante el siguiente vínculo: http://132.248.68.40/postyama_repor/y/o a la Central de Atención de Emergencias.
- Número 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- PumApp aplicación de emergencias para teléfonos móviles.
- Línea de Reacción Puma al teléfono 56226464 o ext. UNAM 26464.

Para casos de emergencia, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

Central de Atención de Emergencias, Vigilancia

56 16 05 23

Bomberos

56 16 15 60 - 56 22 05 65

A T E N T A M E N T E

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria Cd. Mx., 05 de junio de 2018

EL DIRECTOR GENERAL

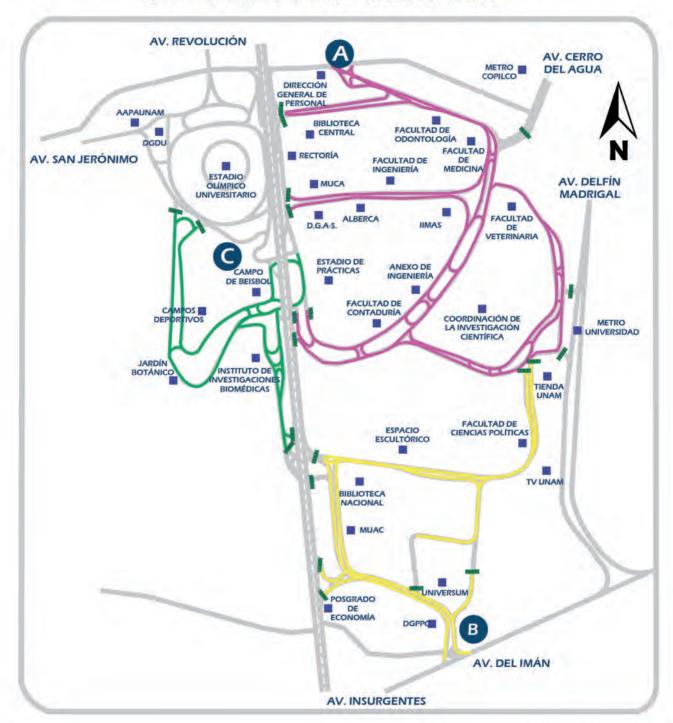
MTRO. GERARDO M. LOYO MARTÍNEZ



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL PRIMER PERÍODO VACACIONAL 2018 DEL *30 DE JUNIO DE 2018 AL **23 DE JULIO DE 2018



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

- Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).
- B Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.
- Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Beisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.
 - * Inicia a las 15:00 horas.
 - ** Concluye a las 05:30 horas.



CONVOCATORIA BECAS EN INSTITUCIONES CON PLANES DE ESTUDIOS INCORPORADOS A LA UNAM CICLO ESCOLAR 2018 – 2019

La Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, con base en lo estipulado en la Cláusula número 96 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado entre la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (AAPAUNAM), así como en la Cláusula número 91 del Contrato Colectivo de Trabajo celebrado por la UNAM y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), emite la presente convocatoria para concursar por una beca en alguna Institución con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM en el ciclo escolar 2018-2019.

1. REQUISITOS

- Ser trabajador(a) -académico(a) o administrativo(a)- de la UNAM, esposo(a) o hijo(a) del(a) mismo(a).
- Estar inscrito(a) en un plan de estudios incorporados a la UNAM.
- Ser alumno(a) regular.
- Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares del nivel o año escolar anterior.
- Ser de nacionalidad mexicana (no aplica para académicos de la UNAM).
- Presentar la solicitud conforme al procedimiento y los plazos que se especifican.

2. CONSIDERACIONES GENERALES IMPORTANTES

- Para el Personal Académico afiliado y no afiliado a la AAPAUNAM, Personal de Confianza de la Universidad y Público en General, TODO el proceso de registro de solicitud y envío de documentos será a través de la Plataforma en Línea, disponible en la página www.dgire.unam.mx. El registro de solicitudes y envío de documentos digitalizados estará disponible a partir del día 26 de julio a las 9:00 hrs. y hasta el 24 de agosto de 2018 a las 13:00 hrs.
- ➢ El Personal Administrativo y Académicos afiliados al STUNAM deberán acudir, con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las Oficinas del STUNAM, ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3er Piso, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100. El proceso de solicitud de beca estará disponible a partir del día 26 de julio y hasta el 24 de agosto de 2018.

3. PROCEDIMIENTO PARA ASPIRANTES

3.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM

Acudir con copia de los documentos solicitados en el numeral 4 de la presente convocatoria, a las oficinas ubicadas en Av. Universidad No. 779, 3er Piso, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Cd. Mx., C.P. 03100.

3.2 ACADÉMICOS AFILIADOS Y NO AFILIADOS A LA AAPAUNAM, PERSONAL DE CONFIANZA DE LA UNIVERSIDAD Y PÚBLICO EN GENERAL

- 1. Ingresar a la Plataforma en Línea de Becas UNAM-SI, disponible en la página www.dgire.unam.mx en el anuncio ubicado en la parte central de la página que dice BECAS-UNAM SI.
- 2. Leer la sección de ayuda para el llenado de la solicitud que aparece al inicio de la Plataforma en Línea.
- 3. Digitalizar individualmente los documentos solicitados en la presente convocatoria en el apartado DOCUMENTOS (numeral 4), en formato .jpg, de acuerdo a las características especificadas en la sección de ayuda para el llenado de la solicitud.
- Llenar el formato de solicitud con todos los datos requeridos.
- 5. Adjuntar a su solicitud, los documentos previamente digitalizados.

- 6. Al concluir la captura de datos y de documentos digitalizados, es indispensable verificar que el comprobante de su solicitud de beca en Instituciones con Planes de Estudios Incorporados a la UNAM ciclo escolar 2018-2019, se ha descargado en su dispositivo (computadora, tableta digital o celular), mismo que será enviado automáticamente por el propio sistema, al correo electrónico que usted proporcionó en el registro.
- 7. El número de folio impreso en su comprobante es indispensable para conocer los resultados en el tiempo previsto en la presente convocatoria. **No lo extravie**.

Nota 1: La solicitud puede realizarse desde cualquier dispositivo móvil (computadora, tableta digital o celular) de preferencia con el navegador Google Chrome.

Nota 2: En caso de requerir la cancelación de un folio por error en la captura de la solicitud o por adjuntar mal los documentos, favor de solicitarlo al correo: becas@dgire.unam.mx, con los siguientes datos: nombre completo del aspirante a beca, número de folio a cancelar, motivo de la cancelación y copia de identificación oficial. Recibirá respuesta en un lapso máximo de 24 hrs.

4. DOCUMENTOS

- ▶ Copia del Acta de nacimiento.
- ▶ Copia del Comprobante de inscripción en la institución y plan de estudios en que solicita la beca.
- ▶ Copia de la Constancia de estudios en la que se demuestre haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 (ocho) en las materias curriculares.
 - Los aspirantes que ingresan al primer año de bachillerato o licenciatura, deberán presentar Certificado de estudios del nível completo inmediato anterior emitido por la autoridad educativa, que incluya el promedio general del nível expresado numéricamente.
- Los aspirantes a ingresar en años intermedios de bachillerato o licenciatura, deberán entregar Historia académica o
 constancia de estudios emitida por la escuela de procedencia, que incluya, la clave de incorporación, las calificaciones y el
 promedio final, expresados numéricamente, del último ciclo escolar (2017-2018).
- Copia del Comprobante de ingresos del mes anterior a la fecha de entrega de documentos, que puede ser: último(s) talón(es) de pago, recibo de pago por salario o constancia de percepciones del aspirante, su padre, madre o tutor.
- ▶ Copia del Acta de Matrimonio, en caso de que el solicitante esté casado con un trabajador de la UNAM.
- Copia de Reconocimientos académicos (diplomas, distinciones, etc.) obtenidos durante el ciclo escolar anterior (opcional).

5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página de Internet www.dgire.unam.mx, el 26 de octubre de 2018.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- 1. Únicamente cuando no hubiere solicitudes de trabajadores de la UNAM o de sus familiares directos, las becas podrán asignarse a personas no universitarias que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria.
- 2. La decisión de la Comisión Mixta de Becas para Escuelas con Estudios Incorporados a la UNAM, será inapelable.
- 3. El aspirante que no concluya el proceso en su totalidad y no cumpla con los requisitos de la presente convocatoria, QUEDARÁ FUERA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.
- 4. No habrá prórroga.
- 5. Sólo se otorgará una beca por familia.
- 6. LA REALIZACIÓN DEL TRÁMITE NO IMPLICA EL OTORGAMIENTO DE LA BECA.

6. DUDAS Y ACLARACIONES

▶ PERSONAL ACADÉMICO AFILIADO Y
NO AFILIADO A LA AAPAUNAM:
OFICINAS DE LA AAPAUNAM
Av. Ciudad Universitaria No. 301
Ciudad Universitaria, Cd. Mx.
C.P. 04510
Lado Sur del Estadio Olímpico Universitario.
Contacto:becasaapaunam@yahoo.com.mx

▶ PERSONAL ADMINISTRATIVO Y ACADÉMICOS AFILIADOS AL STUNAM: OFICINAS DEL STUNAM Av. Universidad No. 779 3er Piso, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, México, Cd. Mx. C.P. 03100

▶ PERSONAL DE CONFIANZA Y PÚBLICO EN GENERAL: becas@dgire.unam.mx



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA FONDO MIXTO CONACYT-GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CONVOCATORIA DF-2018-03

"IMPULSO AL MODELO DE REDES DE COLABORACIÓN CIENTÍFICO-TECNOLÓGICA INTERINSTITUCIO-NAL EN MATERIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO"

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Gobierno de la Ciudad de México, a través del Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Distrito Federal, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-fondos-mixtos-contituidos/convocatorias-fondos-mixtos-constituidos-distrito-federal/convocatorias-abiertas-fondos-mixtos-constituidos-distrito-federal/18-03-fomix-df/17732-18-03-fomix-df-conv/file

Presentación de propuestas:

- 1. La fecha límite en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para presentar las solicitudes en línea es el: 29 de junio de 2018.
- 2. Los proponentes deberán presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de solicitud, el protocolo, acompañada por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica y/o Escuelas y Facultades afines, dirigida a la atención del **Dr. William Henry Lee Alardín**, Coordinador de la Investigación Científica. La fecha límite en la CSGCA para entregar la documentación con el fin de obtener la Carta Institucional es el: 22 de junio de 2018.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ESCRIBIR AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC sgvdt@cic.unam.mx



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA CONVOCATORIA 2018 CONTINUIDAD E INTEGRACIÓN EN EL ÍNDICE DE REVISTAS MEXICANAS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) a través de la Coordinación de Proyectos de Comunicación e Información Estratégica, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

 $\frac{https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-comunicacion/convocatoria-irmdcyt/17741-convocatoria-2018-irmdcyt/file$

Presentación de propuestas:

- 1. La fecha límite en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para presentar las solicitudes en línea es el: 29 de junio de 2018.
- 2. Los proponentes deberán presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de solicitud, y de los anexos descritos en la Convocatoria, acompañada por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica y/o Escuelas y Facultades afines, dirigida a la atención del **Dr. William Henry Lee Alardín**, Coordinador de la Investigación Científica. La fecha límite en la CSGCA para entregar la documentación con el fin de obtener la Carta Institucional es el: 22 de junio de 2018.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ESCRIBIR AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC sgydt@cic.unam.mx



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

Premio Nacional de Divulgación de la Ciencia 2018 "Alejandra Jaidar"

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y la Sociedad Mexicana para la Divulgación de la Ciencia y la Técnica, A.C. (SOMEDICyT), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de candidaturas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/emitidas-por-otras-instituciones/17747-convocatoria-alejandra-jaidar-2018/file

Presentación de candidaturas:

- 1. La fecha límite en el CONACYT, y en la SOMEDICyT de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para presentar las candidaturas es el: 14 de septiembre de 2018.
- 2. Los proponentes deberán presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia de la documentación que entreguen en la SOMEDICyT en la fecha del: <u>07 de septiembre de 2018</u>.

PARA MAYORES INFORMES, COMUNICARSE A LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA CONSORCIO BINACIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO REGIONAL Y LA INNOVACIÓN

UNIVERSIDAD DE ARIZONA- CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Convocatoria 2018 para la postulación de proyectos de investigación y estancias posdoctorales

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Universidad de Arizona, hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invita a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

http://biosphere2.org/sites/default/files/Convocatoria_CAZMEX_2018.pdf

Presentación de propuestas:

- 1. La fecha límite en el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria para presentar las solicitudes en línea es el: 24 de agosto de 2018.
- 2. Los proponentes deberán presentar en esta *CSGCA-CIC*, una copia del formato electrónico de solicitud, resumen de la propuesta y de los anexos descritos en la Convocatoria, acompañada por la carta de presentación del Director de la Entidad Académica del Subsistema de la Investigación Científica y/o Escuelas y Facultades afines, dirigida a la atención del **Dr. William Henry Lee Alardín**, Coordinador de la Investigación Científica. La fecha límite en la CSGCA para entregar la documentación con el fin de obtener la Carta Institucional es el: 17 de agosto de 2018.

PARA MAYORES INFORMES, FAVOR DE ESCRIBIR AL CORREO ELECTRÓNICO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIC sgvdt@cic.unam.mx

Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

Facultad de Artes y Diseño

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, en el área Teórica, con número de registro 41045-39 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de las materias Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Proyecto Interdisciplinario de Autor y Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Proyecto Interdisciplinario de Autor, que se imparten en la Licenciatura en Artes Visuales.
- Exposición escrita de un tema del Programa de las Asignaturas Laboratorio de Estrategias Metodológicas I: Proyecto Interdisciplinario de Autor y Laboratorio de Estrategias Metodológicas II: Proyecto Interdisciplinario de Autor, en un máximo de 20 cuartillas.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: La educación en las artes enfocada a la producción artística interdisciplinaria en el ámbito cultural contemporáneo.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.
- Curriculum vitae actualizado con documentos probatorios; por duplicado.
- 3. Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe. Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación

con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, en el área Teórica-práctica, con número de registro 53685-41 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- a) Crítica escrita del programa de estudios de la materia Medios y Sistemas de Impresión que se imparte en la Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual.
- Exposición escrita de un tema del Programa de la Asignatura Medios y Sistemas de Impresión, en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre: La observación del marco legal vigente del diseño gráfico para la comunicación visual de un sistema de identidad gráfica, enfocada a la función comunicativa promocional y de vinculación académica profesional, desde una visión filosófica de toma de conciencia social a favor del consumo racional.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando

la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.
- Curriculum vitae actualizado con documentos probatorios; por duplicado.
- 3. Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

La Facultad de Artes y Diseño, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, en el área Teórica-práctica, con número de registro 54525-16 y sueldo mensual de \$18,398.26, de acuerdo con las siguientes:

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien, los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, en su sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

 a) Crítica escrita del programa de estudios de las materias Laboratorio de Estrategias Metodológicas I Dinámicas Metodológicas: Dibujo y Laboratorio de Estrategias Metodológicas II Dinámicas Metodológicas: Dibujo, que se imparten en la Licenciatura en

- Artes Visuales.
- Exposición escrita de un tema del Programa de las Asignaturas Laboratorio de Estrategias Metodológicas I Dinámicas Metodológicas: Dibujo y Laboratorio de Estrategias Metodológicas II Dinámicas Metodológicas: Dibujo, en un máximo de 20 cuartillas.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: La relación conocimiento-entorno y su enseñanza del dibujo en la Facultad de Artes y Diseño.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño, ubicada en el edificio de Gobierno del plantel Xochimilco de la Facultad de Artes y Diseño, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 9:00 a 15:00 hrs. y de 17:00 a 20:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- 1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de la Facultad de Artes y Diseño.
- Curriculum vitae actualizado con documentos probatorios; por duplicado.
- 3. Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia certificada de los servicios académicos prestados a instituciones de educación superior que acrediten la antigüedad académica requerida para la plaza correspondiente.
- 6. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.
- 7. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones.
- 8. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

Después de verificar la entrega de la documentación requerida, la Facultad de Artes y Diseño le hará saber al interesado en relación con su aceptación al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Facultad de Artes y Diseño dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 21 de junio de 2018

El Director

Doctor Gerardo García Luna Martínez

Coordinación de la Investigación Científica

Fe de erratas

En *Gaceta UNAM* del día 18 de junio, número 4,972, página 31, sobre la Convocatoria para Concurso de Oposición Abierto del Instituto de Fisiología Celular.

Dice

- ... número de plaza 03564-37, con sueldo mensual de \$21,233.02, en el área de Genética Molecular de acuerdo con las siguientes... Debe decir:
- ... número de plaza 03564-37, con sueldo mensual de \$21,233.02, en el área de **Biología Molecular y Epigenética** de acuerdo con las siguientes...



DEPORTES

GACETA UNAM 21 de junio de 2018 • 3

Se realiza por primera vez en México

CU, sede del Mundial de Futbol Americano

or primera vez se realizará en México el Campeonato Mundial de Futbol Americano Sub-19 2018, avalado por la federación internacional de este deporte (IFAF, por sus siglas en inglés), y todos los partidos se jugarán en el Estadio Olímpico Universitario. El certamen será los días 14, 18 y 22 de julio, con la participación de las selecciones de México, Estados Unidos, Canadá, Japón, Suecia y Australia.

La presentación del evento estuvo encabezada por Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la Dirección General del Deporte Universitario; Jorge Orobio Rosas, presidente de la Federación Mexicana de Futbol Americano; José Luis Rodríguez, subdirector del Sistema Nacional del Deporte de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, y Pavel Tosky, coach de la UNAM y entrenador de receptores de la selección mexicana.

"Es un honor para la Universidad Nacional ser sede del quinto Mundial Sub-19 de futbol americano. Por ello es un orgullo que nos hayan designado, gracias a la gestión del presidente de la Federación Mexicana de Futbol Americano, y nos dará

En el Estadio Olímpico Universitario se jugarán todos los partidos del certamen; participarán las selecciones Sub-19 de México, Estados Unidos, Canadá, Japón, Suecia y Australia

muchísimo gusto recibirlos en este histórico recinto deportivo", expresó Fernández Varela Jiménez.

"Hemos tenido un gran apoyo de parte de la UNAM. Hubo tres candidatos para obtener la sede: Finlandia, Australia y México, obteniendo por primera vez en la historia de este deporte en nuestro país la sede de un mundial", señaló Jorge Orobio Rosas.

La selección mexicana, comandada por Arturo Esquivel Romo, cuenta en este momento con 75 jugadores que pertenecen a Tigres CCH Sur UNAM (10), Águilas Blancas IPN (8), Tigres UANL (7), ITESM CdMx (7), ITESM Toluca (5), Pumas CU UNAM (4), ITESM CEM (4), Bucaneros (4), Linces UVM Lomas Verdes (4), Burros Blancos (3), Cheyennes ESIME (3), ITESM Monterrey (2), Colegio Subire Guadalajara (2), Redskins (2), Gamos (2), Potros ITSON (2), Potros UAEM (1), Lobos UAC (1); USA (1), Lake Travis (1), Mexicas (1) e ITESM Puebla (1).

"El proceso de selección de jugadores ha sido muy complicado porque tenemos mucho talento en el país. Tenemos un roster de 75 que bajará a 45, un trabajo todavía más difícil, pero haremos una buena labor, lo tenemos claro como equipo, como nación, como organización y esperamos el apoyo de la gente", dijo Pavel Tosky.

El certamen tendrá tres jornadas, que se desarrollarán los días 14, 18 y 22 de julio, y en cada una se celebrarán tres partidos.

Los boletos ya se encuentran disponibles en Ticketmaster. El precio para cada una de las dos primeras jornadas será de 200 pesos. Para la jornada final el costo será de 300 pesos. Los niños menores de 12 años no pagan boleto. Asimismo, estará a la venta el abono con acceso a las tres fechas (nueve partidos en total) por 500 pesos y también se venderá en Ticketmaster. Cada día habrá boletos en las taquillas del Estadio Olímpico Universitario.

Omar Hernández





El equipo puma consiguió cuatro oros, cuatro platas y cuatro bronces

a UNAM concluyó su participación en los campeonatos nacionales de gimnasia 2018, de trampolín y artística, con una cosecha de 12 metales: cuatro de oro e igual número de platas y bronces. La competencia se desarrolló en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca, en Ciudad de México.

Fue en el nacional de trampolín en el que se compitió primero. Valeria Requena, integrante de la Asociación de Gimnasia de la UNAM, consiguió la primera posición en la categoría C. Posteriormente, se celebró el nacional de gimnasia artística varonil, con una destacada actuación.

El conjunto de nivel 8, categoría B, fue integrado por Axel Zaldívar, alumno de la Preparatoria 5; Diego Guerrero, de la Facultad de Química; Luis Quijano, de Contaduría y Administración; Alejandro Oviedo, de Ingeniería, así como por Diego Domínguez, Alexis Chávez y Bruno Gamboa, los tres de la asociación de la especialidad. Ellos ganaron el oro como equipo.

También conquistó la medalla áurea el equipo de nivel 7, categoría C, conformado por Kevin Santiago, de la Prepa 4; Cayetano Díaz, de Economía; Edgar Hernández y Aarón Torrecilla, ambos de Ingeniería; así como Carlos Araoz, de Ciencias; Alder Pluma, de Prepa 9, e Iván Rosas, de la asociación.

Trampolín y artística

Cosecha de 12 preseas en los nacionales de gimnasia



De forma individual, Cayetano Díaz, en barra fija y arzones, obtuvo un par de bronces, al igual que Alder Pluma, quien subió al podio al finalizar en tercer sitio en anillos.

Las notas obtenidas por sus representantes le valieron a la escuadra puma de nivel 5 llevarse un bronce más. Estuvo conformada por Andrés Lazcano, de la Prepa 9; Eduardo Pérez, de Ingeniería; Christian Ramírez, de la asociación; Emilio Julián Vargas, de la Prepa 6; Marco Antonio Hernández y Salvador Mora, ambos de Filosofía y Letras, así como por Jorge Antonio González, de Ciencias.

El cerrojo de los nacionales fue la gimnasia artística femenil, en la que Frida Martínez, de Ingeniería, se llevó el último metal áureo para la causa auriazul en la prueba de manos libres, en el nivel 7, el mismo en el que Mariana Muñoz, de Derecho, logró dos platas, en salto y barras asimétricas; en tanto que Katia Navarrete, de Ciencias, también ganó plata en viga.

La escuadra auriazul femenil, conformada por Mariana Muñoz, Frida Martínez, Katia Navarrete y Laura Suárez, de la Prepa 8, consiguió la última plata en conjunto en el nivel 7.

Además de estas preseas, la delegación universitaria colocó a ocho de sus representantes en cuarto sitio, a siete en quinto y 10 en sexto. g

Armando Islas





Erik Hubbard, DGCS. Caminata canina.



Sergio Quino Bernal, administrativo de la FES Cuautitlán. Alas de libertad.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo **Director General** de Comunicación Social



Director Fundador Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial.Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 20. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15 000 ejemplares.

Número 4,973

